



DECRETO N° 0386

NEUQUÉN, 28 ABR 2026

VISTO:

El Expediente OE N° 2533-M-2026 y el Decreto N° 0038/26;

y

CONSIDERANDO:

Que el titular de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana propicia dar de baja las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilados a distintas Categorías – CAC, efectuadas oportunamente mediante el Decreto N° 0038/26, de las personas detalladas en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que a fin de no afectar el normal funcionamiento del área, se solicitó las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que ha prestado la correspondiente conformidad, el Subsecretario de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;


Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE BAJA en la Secretaría de Finanzas, Recursos ----- y Protección Ciudadana las contrataciones de las personas que se indican en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de las fechas que allí se detallan, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, en las categorías asimiladas que también allí se consignan, operando las correspondientes rescisiones contractuales a partir de las mismas fechas.


Dra. MARIANA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Artículo 2º) AUTORÍZANSE Y APRUEBANSE en la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, las contrataciones bajo la modalidad de Contratos de Servicios asimilados a Categoría – CAC, de las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, a partir de la fecha que allí se consigna y hasta el día 31 de diciembre de 2026, con encuadre en el artículo 9º) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 3º) FACÚLTASE al Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, a suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, el contrato con las personas indicadas en el **ANEXO II**, que forma parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con cargo a la Actividad: "Dirección y Coordinación", Imputación: 3-FI-1-0-1, Partida Principal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.


Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO
SCHPOLIANSKY


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0386-26

ANEXO I

**SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 25**

Angeles Agostina AMARANTE, D.N.I. N° 41.590.381, a partir del día 09 de marzo de 2026.

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 20

Cecilia Noemí MUNIZAGA TISNADO, D.N.I. N° 41.286.675, a partir del día 09 de marzo de 2026.

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 18

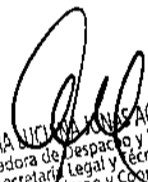
Agustina Candela BARRERA, D.N.I. N° 43.372.798, a partir del día 17 de marzo de 2026.

Marina BELLOSO MENGONI, D.N.I. N° 38.492.903, a partir del día 17 de marzo de 2026.

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 14

Romina Gisel MELI SEPULVEDA, D.N.I. N° 44.779.625, a partir del día 17 de marzo de 2026.

Valentina BUSTAMANTE, D.N.I. N° 45.732.361, a partir del día 17 de marzo de 2026.


Dra. MARÍA VICTORIA TOMÁS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0386-26

ANEXO II

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 25

Agustina Candela BARRERA, D.N.I. N° 43.372.798.

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 20

Marina BELLOSO MENGONI, D.N.I. N° 38.492.903.

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 18

Romina Gisel MELI SEPULVEDA, D.N.I. N° 44.779.625.

Valentina BUSTAMANTE, D.N.I. N° 45.732.361.

Candela Martina PELLONI, D.N.I. N° 45.141.952.

Katherine Quimey MORRINSON, D.N.I. N° 46.794.747.


Dra. MARIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



REPUBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN